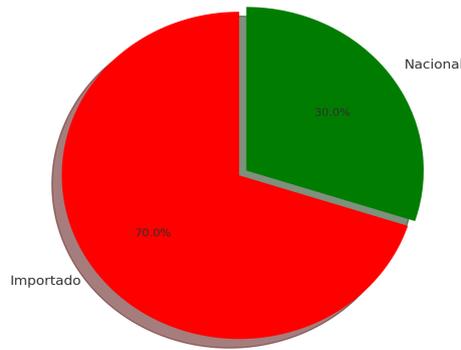


La unidad indígena, campesina y social. Base de la economía social y solidaria. Por un México justo, soberano y con dignidad.

Dependencia alimentaria en México



Fuente: Estimaciones generales sobre importaciones agrícolas.

México enfrenta una crisis histórica de desigualdad que se refleja en el abandono del campo, donde millones de campesinos trabajan sin apoyos suficientes y sin acceso justo a tierras y recursos.

Hoy, el 70% de los alimentos que consumimos provienen del extranjero, lo que significa que si hay una crisis internacional, nuestras familias pueden quedar sin alimento. Esto es grave porque México tiene tierras fértiles y comunidades campesinas con experiencia y voluntad de trabajar, pero necesitan apoyo y políticas justas.

Aquí es donde la unidad campesina y social se vuelve clave: cuando los campesinos se organizan, pueden defender sus tierras, producir alimentos sanos, fortalecer la economía de sus comunidades.

Una economía social solidaria significa que se prioriza a quien trabaja la tierra y se fomenta la cooperación, para que el campo sea productivo, justo y un pilar para la soberanía alimentaria de México. Así, se corrigen desigualdades y se garantiza que cada familia mexicana pueda tener alimentos producidos en nuestro propio país, generando empleo y fortaleciendo nuestra independencia alimentaria.

Línea de tiempo: Artículo 27 y TMEC

Año	Evento
1992	Reforma Artículo 27
2020	Firma del TMEC
2025	Propuesta Reforma Fiscal y Social

La reforma al Artículo 27 de la Constitución y la firma del TMEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) cambiaron de forma profunda el campo mexicano. Antes, las tierras ejidales estaban protegidas como un bien de la comunidad campesina, asegurando que quienes trabajaban la tierra pudieran vivir de ella y conservarla para sus hijos. Sin embargo, con las reformas de 1992, se permitió la venta y privatización de estas tierras, facilitando que grandes empresas y corporaciones las compraran para proyectos ajenos al bienestar campesino.

Además, el TMEC abrió las puertas a importaciones de alimentos más baratos, desplazando los productos que los campesinos mexicanos cultivaban, lo que ha provocado que las comunidades campesinas pierdan sus mercados y no puedan competir con precios injustos.

Esto ha llevado a la baja productividad, al abandono del campo, a que miles de familias migren forzosamente a las ciudades o al extranjero y a la pérdida de territorios que por generaciones habían sostenido a las comunidades indígenas y ejidales.



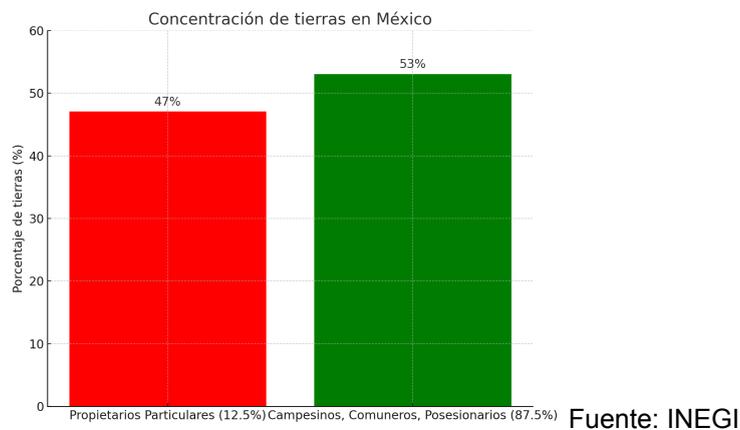
Fuente: Estimaciones generales sobre comercialización agrícola.

Esta situación exige fortalecer **mercados campesinos directos y una economía social solidaria**, permitiendo que quienes producen los alimentos puedan venderlos sin intermediarios, obtener precios justos y mejorar sus cosechas con apoyo técnico y sin dañar el medio ambiente. Es urgente que el gobierno convierta sus discursos en hechos, restituyendo la propiedad social y comunal de la tierra para proteger los territorios de las comunidades y evitar despojos, otorgando créditos accesibles, asistencia agroecológica y protección de agua y biodiversidad con participación comunitaria.

Por esto, es necesario cambiar hacia mercados campesinos directos donde los productores puedan vender sin intermediarios a precios justos, fortaleciendo una economía social que valore el trabajo campesino y respete su tierra, garantizando justicia y dignidad para quienes nos alimentan.

En nuestro país, muchas veces se escuchan discursos en los que el gobierno dice que apoya al campo y que defiende a los campesinos, pero en la realidad estos discursos no se reflejan en acciones concretas. Convertir esas palabras en hechos significa, primero, **restituir la propiedad social y comunal de las tierras**, para que las comunidades campesinas e indígenas puedan proteger sus territorios, trabajarlos y asegurar su futuro, evitando que sean vendidos o despojados por intereses

externos. También significa **brindar acceso a créditos justos y accesibles** que permitan a los campesinos comprar semillas de calidad, fertilizantes y herramientas sin endeudarse con intereses que los ahogan.

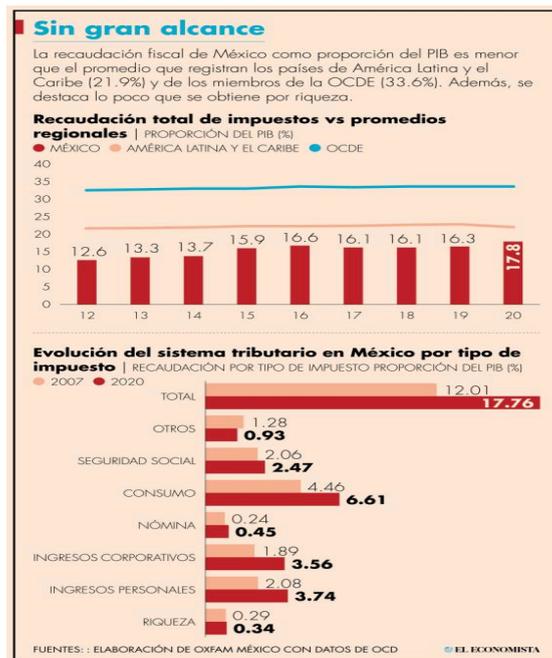


Además, el gobierno debe **impulsar programas de asistencia técnica agroecológica**, enseñando a los campesinos a cuidar sus suelos y el agua, a mejorar sus cosechas de manera natural y sostenible, evitando daños al medio ambiente. Finalmente, proteger el agua y la biodiversidad no puede hacerse sin la participación de las comunidades; son ellas quienes conocen y cuidan sus territorios, por lo que deben ser parte activa en la toma de decisiones para conservar los ríos, bosques y tierras que sostienen la vida en México. Solo así, con acciones claras y reales, se podrá fortalecer al campo, a sus comunidades y a todo el país.

Asimismo, se requiere una reforma fiscal que elimine o reduzca el IVA y establezca un impuesto al consumo final máximo del 5%, aumentando el ISR a los grandes capitales, para financiar la seguridad social, mejorar la salud y educación en las comunidades y fortalecer el desarrollo rural de manera justa.

Actualmente en México, los impuestos que se cobran, como el IVA, afectan principalmente a las personas de menores ingresos porque todos pagan el mismo porcentaje al comprar alimentos y productos necesarios, mientras que las personas con grandes fortunas y empresas a menudo pagan menos impuestos en comparación con lo que realmente ganan.

Por eso, se propone eliminar el IVA o reducirlo y establecer un **impuesto al consumo final máximo del 5%**, para que las familias puedan tener más dinero disponible para cubrir sus necesidades sin que todo se vaya en impuestos al consumir. Además, se propone **aumentar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los grandes capitales y empresas**, de manera justa y proporcional a sus ingresos, para que quienes más tienen aporten más al desarrollo del país. Con estos recursos, se podrá financiar de manera sostenible la **seguridad social**, garantizando servicios de salud, pensiones y bienestar para las familias campesinas y trabajadoras, y al mismo tiempo, se podrá invertir en **el desarrollo rural**, mejorando caminos, escuelas, apoyos para el campo y proyectos comunitarios que generen empleo y dignidad. }



Fuente: El Economista

Esta propuesta busca reducir la desigualdad y fortalecer la economía local, asegurando que los impuestos sirvan realmente para el bienestar de las personas y no sean una carga injusta para quienes menos tienen.

En México, el maíz, el frijol, el trigo y el arroz no son solo alimentos básicos, sino parte de nuestra alimentación y cultura. Sin embargo, gran parte de estos alimentos se importan de otros países, lo que nos hace vulnerables si suben los precios o si hay crisis internacionales. **Priorizar estos cultivos estratégicos y establecer precios de garantía significa apoyar a nuestros campesinos para que puedan garantizar alimentos sanos y asequibles, y generar empleo en el campo, fortaleciendo la economía local mientras se recupera la soberanía alimentaria producirlos de manera suficiente y con calidad, dándoles acceso a semillas, agua y tierras, y asegurando mercados donde puedan vender sus cosechas a precios justos, permitirá a México reducir su dependencia de importaciones.**

Por eso, se propone **establecer precios de garantía**, es decir, precios mínimos que el gobierno asegura a los productores para que, sin importar las variaciones del mercado, ellos reciban un pago justo que cubra sus costos y les permita vivir con dignidad. Fortalecer la producción local también ayuda a generar empleos en las comunidades, a que los alimentos sean frescos y a precios justos para las familias mexicanas, y a reducir la dependencia de importaciones. De esta manera, se recupera la **soberanía alimentaria**, que es la capacidad de un país de producir sus propios alimentos de forma suficiente y de calidad, garantizando la seguridad alimentaria para todas las personas, fortaleciendo la economía local y cuidando nuestras tradiciones agrícolas.

Convocar **asambleas comunitarias** significa reunir a las personas de las comunidades campesinas e indígenas para que hablen, compartan sus necesidades, preocupaciones y sueños, y decidan en conjunto cómo resolver los problemas de sus tierras y su producción. Esto fortalece la **unidad campesina**, porque cuando una comunidad está organizada, es más difícil que intereses

externos puedan despojarlos de sus tierras o imponer proyectos que no beneficien a la comunidad.

Al realizar **diagnósticos participativos**, las comunidades pueden identificar qué les hace falta: agua, semillas de calidad, caminos, precios justos o capacitación técnica, permitiendo planear acciones concretas según sus prioridades reales. Esto evita que lleguen proyectos que no se adaptan a la realidad local y asegura que cada acción esté hecha de acuerdo con las necesidades de las personas.

Esta organización comunitaria ayuda a **defender los territorios, evitar invasiones y desalojos** que despojan a las comunidades de sus recursos, y fomenta **economías solidarias**, donde se prioriza la cooperación entre productores y se generan empleos y bienestar local.

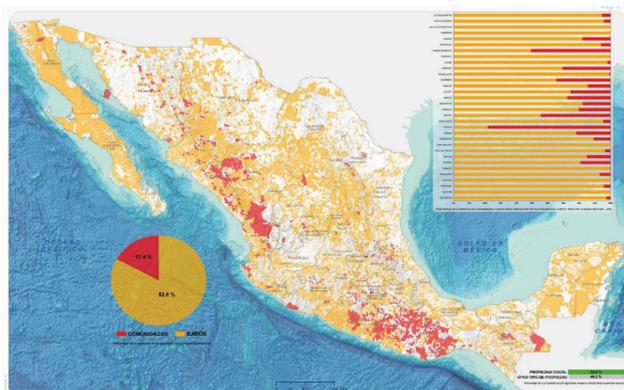
De esta manera, se impulsa la **autosuficiencia alimentaria y económica**, y se fortalece la **justicia social**, asegurando que las decisiones que afectan a las comunidades sean tomadas por las propias comunidades, respetando su dignidad y construyendo un futuro con seguridad y bienestar para sus familias.

La **convocatoria a asambleas comunitarias y la realización de diagnósticos participativos** es clave para que las comunidades identifiquen sus necesidades reales, decidan sobre su desarrollo, protejan sus territorios y fortalezcan economías solidarias que impulsen la autosuficiencia y la justicia social, evitando invasiones y protegiendo su futuro.

La **unidad indígena, campesina y social** significa que las comunidades campesinas, indígenas y las organizaciones sociales rurales y ciudadanas, trabajen juntas, se apoyen y se organicen para defender sus derechos, sus tierras y su alimento y forma de vida. Esta unidad es un pilar porque cuando las comunidades están divididas, es más fácil que pierdan sus tierras, que sean explotadas o que no sean escuchadas. Pero cuando están unidas, tienen fuerza para exigir precios justos, comercio justo, apoyo técnico, equidad económica, sus derechos a la seguridad social, derecho a la educación para el desarrollo y respeto a sus territorios.

Construir un **México justo y soberano** implica que las decisiones sobre la tierra, el agua y la producción de alimentos beneficien primero a quienes los trabajan y no solo a grandes empresas o intereses externos.

Atlas de la tierra ejidal y comunal en México.



Fuente: RAN.

Un país soberano es aquel que puede producir su propio alimento, cuidar sus recursos y proteger a su gente, asegurando que las comunidades puedan decidir sobre su presente y su futuro.

La unidad indígena, campesina y social también genera un **desarrollo económico social y solidario que respeta la dignidad del pueblo**, porque promueve empleos dignos, precios justos y oportunidades para que las familias campesinas y ciudadinas vivan con bienestar, educación y salud.

De esta forma, se garantiza que las **generaciones presentes y futuras** puedan tener un campo vivo, productivo y justo, donde la riqueza y el bienestar lleguen a todos y no se concentren en unos pocos, cuidando nuestra tierra y nuestra gente para construir un México mejor para todos.

La unidad indígena, campesina y social no es solo resistencia, es un acto de dignidad y un paso firme hacia la soberanía de México.

Es el camino para construir un desarrollo económico que respete a las personas, garantice alimentos suficientes y de calidad, y asegure el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Fortalecer al campo y a quienes lo trabajan es garantizar un México justo, soberano y con dignidad para todas y todos.

Autor: Luis Eugenio Parés Sevilla.

Julio 2025.